

Referencia:	2020/127Z
Procedimiento:	Procesos selectivos
Interesado:	
Representante:	
GOBERNACION	

ANUNCIO

Visto el expediente nº 2020/127Z relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior de Recursos Humanos, encuadrada en la escala de Administración General, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1 incluida en la oferta de empleo público 2019, mediante el sistema de concurso oposición.

Considerando lo establecido en las bases y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía nº 2020001340 de fecha 23 de junio de 2020 se ha resuelto:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior de Recursos Humanos, encuadrada en la escala de Administración General, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1 incluida en la oferta de empleo público 2019, mediante el sistema de concurso oposición:

Relación provisional de admitidos:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ADRIA	FAUBEL	EVA MARIA	392-R
2	ALCUSA	NAVARRO	ANDREA	523-E
3	ALFONSO	TORMO	CARMEN	832-V
4	APARICI	ORENGA	CLARA	154-L
5	ARAGONES	QUINTANA	MÓNICA	932-F
6	BERGA	AGUSTI	DIANA	328-C
7	CABEZUELO	SIMARRO	ROSA MARIA	581-E
8	ESPINOS	RIUS	ELISA	914-P
9	ESPINOS	RIUS	MARTA	912-Y
10	FERRANDO	RIPOLL	MARIA ENCARNACIÓN	414-B
11	FERRER	CLEMENTE	BEATRIZ	252-C
12	GARCIA	SANCHIS	YOLANDA	690-F
13	GUERRERO	LOPEZ	JOSE CAYETANO	566-C
14	GUTIERREZ	BERLANGA	MARGARITA	000-M
15	LOPEZ	GARCIA	CARLA	047-R
16	MARCO	GUILLAMON	PATRICIA	692-S
17	MESTRE	CAMARENA	NOEMI	742-C

18	MONLEON	TARAZONA	ENCARNA	879-K
19	MURILLO	ORIENT	FRANCISCO	908-P
20	PRADILLO	MONTEAGUDO	YASMINA	581-R
21	URREA	TURNER	CARLOS	273-M

Relación provisional de excluidos:

No hay aspirantes excluidos.

Segundo.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal: www.burjassot.org.

Tercero.- Disponer un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al efecto que los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.- En caso de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

